

# Ada Colau creará la primera energética de capital público

**COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD/** Barcelona se ofrece como alternativa a las “cinco grandes del oligopolio” y quiere duplicar la producción renovable propia.

Artur Zanón. Barcelona

Barcelona será la primera gran ciudad de España que tendrá una comercializadora de electricidad 100% pública. “La regulación en España está poco centrada en las necesidades de la gente; el marco no está bien diseñado para cumplir que la energía es un derecho, pero, en cambio, sí que está pensado para garantizar el control y los beneficios del oligopolio, de las cinco grandes empresas españolas que controlan las diferentes fases de este mercado”, justificó ayer la teniente de alcalde de ecología y urbanismo de la capital catalana, Janet Sanz, en la presentación del plan para la “transición hacia la soberanía energética”.

El consistorio dirigido por Ada Colau pretende además duplicar la producción instalada en energías renovables, sobre todo a base de placas solares, y crear “un marco seguro” para extender el autoconsumo entre los ciudadanos. “Pretendemos que los partidos que se han opuesto a la reforma energética del PP actúen en consecuencia en la



Ada Colau, alcaldesa de Barcelona.

próxima legislatura, para derogarla; si no es así, no nos detendremos porque el autoconsumo es legal, sin duda”, expuso Sanz.

La nueva comercializadora comprará electricidad del pool, como el resto de las compañías. Lo hará sin el margen industrial y cumplirá la ley catalana de pobreza energética, que restringe los cortes por impago. El concejal de energía, Eloi Badia, no supo concretar si se producirá un ahorro en la factura de quienes apuesten por la comercializadora pública. “Es un bien [la electricidad] que no tendría que estar mercantilizado”, apuntó Badia, que entró en noviembre como concejal en el consistorio tras su etapa como activista en Aigua és Vida, la plataforma catalana más combativa por la gestión plenamente pública del agua.

La intención de Barcelona es crear la sociedad mercantil en 2017 y que comercializadora comience su actividad en el otoño de 2018.

Barcelona tiene una sociedad encargada del tratamiento y selección de recursos, TERSA, que explota instalaciones como por ejemplo la conocida placa fotovoltaica del Fòrum, en la playa, así como decenas de placas foto-

voltaicas instaladas en tejados de dependencias municipales.

En total, la capital catalana destinará 130,75 millones de euros hasta 2019 para “democratizar la energía como servicio público”, dentro de su estrategia, además, de combate contra el cambio climático.

## Gestión pública

Sus objetivos pasan también por elevar en un 10% la potencia instalada por particulares, reducir en un 10% el consumo energético de la ciudad y realizar campañas de la “nueva cultura de la energía”.

Salvo municipios pequeños, Barcelona –con un gobierno de la órbita de Podemos– es la primera ciudad que pone en práctica la promesa electoral de la formación morada de promover una gestión pública del agua y la energía, al entender que es un bien público.

Barcelona también está enfrascada en obtener la gestión del agua, un servicio que ahora presta una filial de Agbar para el área metropolitana.

## LA AEDAF OPINA

# Brexit: impacto en el IVA para las empresas españolas

David Gómez Aragón

La culminación legal del Brexit tendrá, en principio, importantes consecuencias en el IVA para las empresas españolas.

Sus operaciones comerciales con clientes y proveedores británicos pasarán a ser tratadas en el IVA como “operaciones con países terceros” y no como “operaciones intracomunitarias”. Un salto atrás en el tiempo de más de 25 años para volver a la situación previa a la entrada en funcionamiento del mercado interior europeo el 1 de enero de 1993, con el restablecimiento de los procedimientos de documentación y control en frontera previstos para las exportaciones e importaciones de bienes, que son considerablemente más gravosos que los actualmente existentes tanto en términos de costes directos como de eficacia en la cadena logística de suministro.

Dado el elevado número de turistas británicos que visitan cada año España (15 millones en 2015), es importante señalar que tendrán derecho a obtener la devolución del IVA que soporten por compras en nuestro país de bienes que lleven consigo en su vuelta a Reino Unido (régimen de viajeros), lo que indudablemente favorecerá la realización de tales ventas por nuestras empresas.

Ante la previsible estrecha relación económica que pese al Brexit seguirá existiendo entre Reino Unido y la UE, sería deseable un alto grado de coordinación entre las normas del IVA de ambos territorios, cuanto menos en lo que respecta al tratamiento de las operaciones transfronterizas con el fin de evitar supuestos de doble imposición.

Coordinación que muy probablemente habría de extenderse también a la adopción de medidas para evitar supuestos de no imposición. En este sentido, habría que esperar a ver si tras el Brexit desaparecería el actual gravamen por el IVA británico del margen que obtienen los grandes turoperadores de dicho país por los millones de turistas que envían a España y a otros países de la UE, en aplicación del “Régimen especial de las agencias de viajes”. Esa falta de gravamen favorecería un incremento en la demanda de tales viajes y, por tanto, en la demanda de los servicios integrantes de los mismos (hostelería, transportes, ocio, etcétera) que prestan las empresas turísticas españolas, y viceversa en el caso de turistas enviados por turoperadores españoles y de la UE a Reino Unido. Puede también que la decisión vaya por otra vía.

Obviamente, para conocer el impacto que finalmente tendrá el Brexit en lo que al IVA se refiere, tanto para las empresas españolas como para las británicas, será necesario esperar al resultado del complicado proceso de negociación que habría de culminar con el efectivo abandono de la UE por el Reino Unido, que seguramente habría de incluir el modelo de IVA aplicable en dicho país a partir de tal momento y que podría no estar ya necesaria y totalmente adaptado al de la UE. Dicho sin ironía alguna y con plena conciencia de la secular habilidad negociadora de la diplomacia británica, cabe incluso esperar que una de las opciones sobre la mesa sea el mantenimiento tras el Brexit de una situación igual o muy similar a la actual en lo que se refiere al tratamiento en el IVA de las operaciones transfronterizas entre Reino Unido y la UE.

Coordinador de la Sección de Impuestos Indirectos de AEDAF

**AEDAF**  
Asociación Española de Asesores Fiscales

# Los principales analistas esperan que el PIB cierre en torno al 3%

Pau Fluriach. Madrid

Las principales instituciones de análisis económico, recopiladas en el panel de previsiones de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas), son más optimistas, a día de hoy, que el propio Gobierno en cuanto al crecimiento del PIB para 2016. La cifra de consenso a la que han llegado las diecisiete instituciones consultadas es de un 2,9% de crecimiento del PIB, dos décimas más que en el anterior panel elaborado en mayo.

De todos modos, el Gobierno ya ha avanzado que va a revisar al alza ese 2,7% (tras los buenos datos de empleo registrados en el segundo trimestre) e, incluso, podría superar el 3,2% si se consolidara un Ejecutivo estable.

Ninguna de las instituciones consultadas esperan una cifra inferior a ese 2,7%. El más optimista es Repsol con

un 3,1%. Cuatro de ellos se sitúan en el 3%.

Respecto a 2017, la cifra de los analistas retrocede hasta el 2,3%. Muy similar al 2,4% del Gobierno. Esto indica una desaceleración algo más pronunciada de lo esperado de la economía española.

## El paro

La previsión de los analistas del porcentaje de desempleo respecto a la población activa es muy similar a la versión oficial. Tanto el Gobierno como los expertos pronostican que a finales de 2016 haya un 19,9% de paro.

Las predicciones de los expertos se reparten desde un 20,4% del Instituto Complutense de Análisis Económico hasta llegar a la cifra más optimista, un 19,5% de la empresa constructora Cemex.

Para el próximo año el Gobierno pronosticó en abril

una caída del paro de dos puntos porcentuales, más hasta llegar al 17,9%. Los analistas no creen que la cifra vaya a ser tan baja. La media cree que el año que viene el paro se reducirá hasta el 18,5%, un punto y medio menos que en la previsión de 2016.

Los panelistas también han revisado su previsión para el déficit de las Administraciones y auguran un agujero del 4,1% del PIB en 2016 y un 3,2% en 2017; ambas cifras por encima de los objetivos marcados en el Programa de Estabilidad (3,6% y 2,9%, respectivamente).

El último panel refleja un empeoramiento de la opinión de los expertos respecto a la situación actual dentro de la UE, que condicionará a la baja la evolución de la economía española. En esta peor percepción influye, además del

## PIB ESPAÑOL

Previsiones de las principales instituciones. Var. media anual en porcentaje. Datos de 2016.

Repsol	3,1
Funcas	3,0
<b>MEDIA DEL PANEL</b>	<b>2,9</b>
Cemex	2,9
CEOE	2,9
Santander	2,9
OCDE (jun. 16)	2,8
Bankia	2,8
CaixaBank	2,8
Intermoney	2,8
BBVA	2,7
<b>GOBIERNO (abr. 16)</b>	<b>2,7</b>
Inst. Flores de Lemus	2,7
Com. Europea (may. 16)	2,6
FMI (abr. 16)	2,6

Fuente: Funcas. Infografía Expansión

Brexit y de la volatilidad de los mercados, el estancamiento de la economía mundial, con un menor ritmo de crecimiento en EEUU en relación a 2015, la moderación de la zona euro y el enfriamiento de los emergentes.